

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VII

Teruel 27 Diciembre de 1919

Núm. 360

ASAMBLEA MAGNA

(Continuación.)

Las autoridades y los políticos

El Sr. Hueso, de Madrid, insiste en que se aclaren las manifestaciones del Ministro; pues según un periódico, que lee, ha declarado el día anterior que ha hecho cuanto le es posible con los aumentos propuestos en el proyecto de presupuesto. Propone, además, que antes de continuar la sesión, la Directiva de la Nacional se aviste con el Ministro para conocer categóricamente su actitud. Varios assembleístas protestan de este proyecto de visita, y se promueve alguna confusión.

El Sr. Labarga dice que para tener elementos de juicio, debe la Comisión permanente dar cuenta detallada de las gestiones hechas, y de como ha sido recibida y tratada en el Ministerio. Pido esto—dice—porque han corrido rumores de que nuestros compañeros fueron mal recibidos, en cierta ocasión, por el Ministro; que poco después fueron llamados para pedirles las plantillas, y que, a pesar de ese requerimiento, no se ha hecho caso de las mismas. Advierte a la Asamblea que esté prevenida para no dejarse sorprender con promesas que pudieran tener el único propósito de inclinar los ánimos hacia la transigencia.

La Presidencia dice que la Comisión perma-

nente ha hecho cuanto podía, dentro de los procedimientos legales, únicos que podía aplicar, porque su mandato no alcanzaba a más. Hace constar que nunca han sido mal recibidos en el Ministerio, hasta el punto de no haber tenido que pedir audiencia, como es costumbre, para ser recibidos. Añade que no fueron llamados para pedirles plantillas, como se ha dicho, sino que, en una de tantas visitas hechas al Ministro para defender intereses del Magisterio, les dijo que podían presentar concretamente y reducidas a números las aspiraciones de la clase; de igual manera que se habían pedido a otros funcionarios y sin ofrecimiento ni compromiso categórico alguno. Refiere después detalladamente las visitas hechas a los miembros de la Comisión de presupuestos del Congreso. Todos han declarado que las peticiones son justas; varios han prometido dar cuenta en la Comisión, pero solamente uno, el Sr. Chicharro, ha ofrecido categóricamente defender una enmienda con las aspiraciones del Magisterio. Cita el caso del Sr. Prieto, Diputado socialista, que hizo el ofrecimiento de secundar a las demás minorías, pero negóse a tomar iniciativas ni poner empeño en el asunto; el del Sr. Álvarez, (D. Melquiades), quien reconoció la justicia de las peticiones; declarando que su minoría no

opondría dificultad alguna para la aprobación de las mismas, pero que tenía la impresión de que ahora no podría conseguirse nada, fuera de lo propuesto por el Gobierno.

Preguntan algunos asambleístas por la actitud del Sr. Alba. El Presidente insiste en que la actitud de dicho señor, es la misma que queda relatada, y el Sr. Gallardo, de Zamora, da lectura a una carta recibida del Sr. Alba, por los compañeros de aquella provincia; en ella dice el Sr. Alba, que ha recomendado y recomendará a sus amigos de la Comisión, los deseos del Magisterio. En la Asamblea se producen ciertos rumores de desagrado al conocer el texto de la carta, pues, bien examinada, se vé que adolece de la vaguedad que ha hecho notar el Sr. Aranda en las promesas inconcretas de todos los políticos.

Se suspende la sesión

La Presidencia propone que para encauzar el debate, se reúnan los veintiocho asambleístas que han pedido la palabra, que cambien impresiones entre ellos mismos, y designen seis, en dos grupos de tres, para hacer uso de la palabra. Se acepta la propuesta, y se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, se dá cuenta de que el Presidente del Consejo de Ministros recibirá a una Comisión de la Asamblea el sábado a las doce de la mañana, y de que el ministro de Hacienda pedirá en seguida a las Cortes; el crédito para pagar la gratificación de adultos correspondiente a diciembre del año pasado.

Habla Casero

Sobre quien ha de hablar, se producen algunos incidentes. Piden varios asambleístas que hable el Sr. Casero, y se le concede la palabra por cesión del Sr. Carratalá, que estaba inscrito para ello. El Sr. Casero, de Barcelona, se levanta entre grandes aplausos; agradece la deferencia de sus compañeros, y dice que es ya el momento de realizar algún acto de resonancia digno del Magisterio. Hemos votado—añade—una escala de sueldos que no nos satisficé; pero una vez aceptada, hay que defenderla por unanimidad, y hay que buscar los medios de imponerla. A eso hemos venido aquí, y no a celebrar conferencias familiares. La Prensa diaria no nos hace caso, porque no hemos sabido impresionarla con actos. Lo primero ahora es llevar la escala al Ministro para obtener categóricamente una respuesta decisiva, a saber:

si se acepta íntegramente o no se acepta por el Gobierno. Y esto—añade—debemos hacerlo ahora mismo, y debemos ir todos al Ministerio juntos si se nos autoriza para ello; y aisladamente, por caminos varios cada uno, si como creo, no se nos autoriza. Cuando sepamos la actitud definitiva del Ministro y del Gobierno, podremos decidir lo que haya de hacerse. Propono que se suspenda la sesión para ir todos al Palacio del Paseo de Atocha, que una Comisión de la Asamblea, designada por todos, suba para avistarse con el Ministro, y que, con energía, decisión y dignidad, exponga la situación del Magisterio y la postergación de que es víctima en relación con los demás funcionarios y cuáles son las aspiraciones y la actitud de la clase. El Sr. Casero es ovacionado largamente en varios párrafos, y al final de su discurso, breve, enérgico y elocuentísimo.

La Presidencia hace observar que el Ministro seguramente se halla en el Consejo que se celebra todos los jueves en Palacio, por lo cual será difícil verlo en el día, y que el encaminarse al Ministerio, en estos momentos, multitud tan numerosa, pudiera tener serios inconvenientes. Después de ligeros incidentes, se acuerda que los Sres. Aranda y Casero, se dirijan inmediatamente a la autoridad para obtener permiso y dirigirse en manifestación al Ministerio.

La autorización no fué concedida, acordándose solicitar hora del Ministro de Instrucción pública para visitarlo, terminando con esto la sesión.

Junta Directiva

Por la tarde estuvo reunida la Directiva cinco o seis horas terminando con el acuerdo de visitar al Sr. Ministro y pedirle hora para el día siguiente ir toda la Asamblea a visitarle, y según sus manifestaciones, obrar en consecuencia.

En el Ministerio

El viernes, al llegar los asambleístas a la reunión se advertía a todos que a las doce fueran al Ministerio de Instrucción pública. A dicha hora, los alrededores del Ministerio estaban literalmente rodeados de asambleístas. Poco después apenas podían circular por las galerías y el salón grande. A las doce y media, todo está lleno, y la impaciencia comenzaba. Fué subiendo esa impaciencia, y con verdadero motivo, porque el Ministro no llegó hasta cerca de

las dos. La causa estaba justificada; tenía despacho con el Rey, y después hubo reunión de Ministros.

Apénas llegó el Sr. Prado y Palacio, se apresuró él mismo a abrir la puerta del despacho, y entramos un número crecidísimo de asambleístas en unión de la Junta Directiva, mientras los restantes ocupaban el frente del edificio. El salón se llenó completamente, y el Sr. Martínez Aranda hizo presente que la Asamblea se había reunido con el propósito de facilitar la solución del problema referente a la dotación del Magisterio; que había condensado sus aspiraciones mínimas, en una escala muy modesta, que tenía el honor de entregar al Sr. Ministro. Hizo notar que se había reducido por el momento el sueldo mínimo a 2.000 pesetas, menor que el de la mayoría de los funcionarios de carreras análogas o inferior, y que no debía traerse a colación la gratificación de adultos, pues es un trabajo extraordinario, y trabajos análogos se remuneraban en otras profesiones con mayor esplendidez; ni la casa, que apenas puede valuarse de 100 a 125 pesetas, en la mayoría de los casos. Por último, expone al Ministro el estado del Magisterio, que ya no puede resistir más, y que, en vista del diferente trato que los Gobiernos han dado a los Maestros, éstos se hallan en un estado de excitación que el Gobierno debe ser el primero en calmar.

Habla el Ministro

El Ministro comenzó saludando al Magisterio presente, y al de toda España; dijo que lamentaba haberse hecho esperar, pero que no pudo evitarlo, y ya lo había advertido, y en cuanto al fondo de la cuestión, recordó que se había anticipado a los deseos del Magisterio, en su discurso de Bilbao, en un aumento que ya llevaba al Presupuesto de ocho millones de pesetas, y en la respuesta que el día anterior dió en el Senado al Sr. Royo Villanova. Declaró luego que a pesar de los esfuerzos hechos para dotar al Magisterio, y de los aumentos concedidos desde 1912, seguía indotado, porque los sueldos no están en relación con las exigencias crecientes de la vida. Reconoció la justicia de todas las peticiones, pero advirtió que la escala pedida representa un aumento sobre la actual de 28 millones de pesetas, y que para concederlo, como es su deseo, el Gobierno necesitaba encontrar ingresos para poder atenderlos. Añadió que ya está el proyecto en la Comisión de

Presupuestos, que él (el Ministro), no puede modificarlo; pero que se comprometía a gestionar él, personalmente, en unión de una Comisión de Maestros, para que la Comisión acepte el sueldo mínimo de 2.000 pesetas, para los once mil Maestros y Maestras que todavía figuran en el presupuesto con 1.500. Esto ha de venir por una enmienda que él se compromete a gestionar. Siendo justos todos los aumentos pedidos, cree que el de la última categoría es el más apremiante, el que será mejor acogido por todas las minorías. de los demás, si lo piden y aceptan las demás minorías, por él no habrá dificultad, pero él sólo se compromete a trabajar para que se llegue al sueldo mínimo de 2.000 pesetas.

El Sr. Asián, representante de Sevilla, hizo notar que la modificación podría pedirse por el Gobierno.

El Sr. Presidente de la Nacional manifestó que la Asamblea pedía toda la plantilla por estimarla su mínimo absoluto.

El Sr. Hueso, de Madrid, dice al Sr. Prado y Palacio que no sólo tienen necesidades los de la última categoría sino toda la clase; pues, generalmente, al ingresar son jóvenes y solteros y cuanto más van avanzando en edad tanto aumentan las necesidades. Insiste en que la plantilla presentada era la opinión unánime del Magisterio, y que si algún Maestro pedía otra cosa, sólo representaría la opinión personal exclusivamente suya.

Conforme el señor Ministro con estas manifestaciones; pero repite que no quiere engañar y reitera el ofrecimiento hecho al principio.

Y así terminó la audiencia cerca de las dos y media de la tarde. Los asambleístas desfilaron haciendo comentarios, y en general algo desilusionados por las declaraciones del señor Prado y Palacio.

(Como algunos compañeros de esta provincia tienen la duda de si los ocho millones de pesetas se aplicarán, en parte, a elevar al sueldo mínimo de 2.000 pesetas en la promesa hecha a la Comisión del Magisterio por el señor Ministro; diremos: que la referida cantidad, aceptada por la Comisión de Presupuestos, por el Gobierno del Sr. Sánchez de Toca y por el que preside el Sr. Allendesalazar, y en su día por las Cortes, es para implantar la siguiente escala:

16 plazas de 7.500 pesetas.

30 id. de 6.000 id.

70 id. de 5.000 id.

150 id. de 4.500 id.
 350 id. de 4.000 id.
 700 id. de 3.500 id.
 1.700 id. de 3.000 id.
 5.000 id. de 2.500 id.
 10.000 id. de 2.000 id.
 11.284 id. de 1.500 id.

29.300

Vean nuestros compañeros el nuevo Escalafón, una vez aprobados los presupuestos; salvo el caso de que las Cortes aceptaran la plantilla propuesta por la Asamblea:)

Junta Directiva

En la mañana del día 28 no se celebró sesión de Asamblea, dedicándose la Directiva a gestionar la firma del voto particular para defender en el Congreso las plantillas aprobadas.

Por la tarde celebró sesión para preparar labor para la Asamblea, encargándose D. Virgilio Hueso de llevar la voz de la Asociación en lo que se refiere a los medios que deben seguirse para dar efectividad a la plantilla.

(Se continuará.)

LA NACIONAL

Sr. D. Ricardo Pérez.

Vocal de la Junta Directiva

Mi distinguido amigo: Por causa de la última crisis del Gobierno y en suspenso la publicación de los periódicos, poco ha podido hacer en los últimos días el Comité nombrado, sin embargo, no se han descuidado las gestiones que podían llevarse a cabo.

Las más importantes son las entrevistas celebradas con los Sres. Vincenti y Marcelino Domingo, que han prometido defender nuestras aspiraciones. El primero de estos señores nos ha acompañado en la visita que hoy hemos hecho al nuevo Ministro, Sr. Rivas, el que ha contestado, que aun cuando su deseo es favorecer a los Maestros en cuanto piden, no ve el medio de llevarlo a la práctica por haber acordado en un Consejo de Ministros, no admitir nuevos aumentos en el Presupuesto.

El Sr. Vincenti, ha prometido hacer cuanto pueda en la Comisión de Presupuestos, presentando las enmiendas necesarias, para nuestra mejora económica.

También se ha hablado con el Jefe de Con-

tabilidad, respecto al pago de la gratificación de adultos y material, contestando que la cantidad de que disponía no era suficiente para el pago completo.

Se espera que una vez abiertas las Cortes, que probablemente será el día 30, se apruebe el crédito para el pago del mes de diciembre del año anterior.

Hoy han sido entregadas al señor Ministro y Director general, las conclusiones votadas en la Asamblea últimamente celebrada.

De V. affmo. amigo y compañero,

C. Morillo.

Madrid, 16 de diciembre de 1919.

**

Distinguido amigo: La crisis y la huelga de periodistas, que sucedieron a la terminación de las sesiones de la Junta Directiva, dificultaron las gestiones que había de hacer la Permanente en unión del Comité o comisión del seno de la Directiva.

Los compañeros retenidos en Madrid han puesto toda su voluntad y diligencia en cumplimiento de su misión, y las notas remitidas con frecuencia por la Secretaría han tenido a usted al tanto de las gestiones realizadas.

Lo más saliente es la decisión de D. Eduardo Vincenti a sostener en la Subcomisión nuestra plantilla, y a formular voto particular en caso de que no triunfe como dictamen de la Comisión, porque la disposición del Ministro es completamente nula con relación a nuestra aspiración.

Con relación a la prensa, dado su estado de trastorno, no se consiguió nada en definitiva, dudando que consigamos la campaña que deseamos.

Creando los compañeros de provincias que su actuación no era en estos momentos precisa se han ausentado de Madrid dispuestos a personarse cuando se les indique.

La Comisión Permanente ni rehuye trabajar sola, ni puede despreciar el auxilio de los que en los últimos días le han acompañado. Si quiere que la Directiva tenga conocimiento de los hechos y de que los gastos han pasado de 1.000 pesetas.

Después de lo anteriormente expuesto rogamos a V. nos manifieste si se cita a los compañeros que han formado el Comité, para personarse nuevamente en Madrid, o si debe darse por terminada la gestión que les encomendaron.

De V. affmo. s. s. amigo.—C. Morillo.—Rodrigo Martínez.

19-XII-19

EN LA BRECHA

Se ha constituido un Ministerio nuevo, flamante, amalgamado con elementos tan heterogéneos que es difícilísimo que cumpla ni aun la misión que se ha impuesto, que es la de aprobar los presupuestos.

Los ministros han celebrado su primer Consejo y en él se tomó el transcendental acuerdo de mantener sin aumentos las cifras de los presupuestos presentados el ministro de Hacienda.

No debe ocultársenos a los maestros la gravedad que para nosotros encierra la determinación ministerial: se nos escarnea una vez más, y con cinismo desconsolador se nos condena a morir de inanición, se nos relega a la situación de parias, ya que a tanto equivale dejarnos con los misérrimos sueldos que disfrutamos.

Prácticamente se ha demostrado que los políticos desconocen en absoluto el problema de la primera enseñanza, y lo desconocen por que los maestros no hemos sabido ponerlos de manifiesto. Olvidamos con demasiada frecuencia los deberes que impone llevar pantalones y a los retos de los de arriba contestamos con vergonzantes lágrimas; o lo que es peor aun; con denigrante resignación reveladora de la impotencia.

Los políticos no pueden formar buen concepto de una clase con estudios y con un título profesional, que no bastan a sacarla de su ostracismo ni las burlas del elemento director ni los gritos angustiosos de sus familias, que faltas de pan, reclaman el derecho a la vida que sistemáticamente les niegan la trailla de amoraes que nos des gobiernan.

Pedir ética, pedir ideas elevadas y conscientes a los políticos es pedir peras al olmo. Son en general la personificación del egoísmo; están materializados y no los convencen más razonamientos que los que hieren directamente a la materia.

En mi artículo anterior indicaba el procedimiento a seguir con ellos, y vuelvo a insistir en lo mismo aun a trueque de hacerme pesado. Todo maestro debe escribir al diputado por su distrito *exigiéndole* que apoye *con voz y voto* nuestras pretensiones, que se condensarán en una enmienda al presupuesto de Instrucción,

oportunamente presentada y defendida en el Congreso por algún señor diputado. Con el debido respeto y corrección que cumple a los difusores de la educación, debe en la misma carta hacérceles saber que de su actuación en este asunto dependerá la nuestra en las futuras elecciones.

Hay que demostrarles que el Magisterio, contra lo que ellos creen, no carece de sentido y espíritu de solidaridad, y no ya de solidaridad de clase, sino que la fuerza de los hechos ha convertido en solidaridad social, como demuestran la multitud de telegramas que de entidades políticas, económicas y sociales recibió el Gobierno durante la celebración de nuestra última asamblea, abogando por que fuéramos atendidos en nuestras justas peticiones.

La disciplina se impone entre los maestros. Hay que proceder con decisión y valentía. Los partidos políticos turnantes se desmoronan por que las ambiciones personales los disuelven, y si quieren hacer frente a los conflictos que diariamente se amontonan en el horizonte de la patria, tienen que reorganizarse siquiera sea momentáneamente; base de esta reorganización tienen que ser unas elecciones generales en la próxima primavera.

Pues bien; en esas elecciones debemos dar pruebas de ciudadanía y de unión combatiendo como un solo hombre y por todos los medios a nuestro alcance a los candidatos que de un modo ostensible no nos apoyen en las Cortes.

Compañeros, no lo fiemos todo a la Comisión que ha quedado en Madrid; ayudémosle, que cuanto mayores sean los apretones de la periferia, mayor será la presión en el centro.

Dionisio Ríos.

Los mártires de la enseñanza

Hoy que debido a lo imposible que se hace la vida, todos piden aumento en sus asignaciones; el bracero, el artista, el literato, hay una clase no menos digna para que se le conceda algo; clase que como la crisálida, sigue oprimida por el cascarón, sin que haya quien lo rompa para que la ufana, pueda también levantar el vuelo y alternar entre los dichosos que van alcanzando lo que en justicia les corresponde.

A esta desgraciada clase corresponden los maestros jubilados con arreglo a los antiguos sueldos; aquellos maestros que sufrieron miles de vejámenes con sus mezquinos haberes y mal

pagados, con la amenaza constante del caci que, alcalde, cura, y hasta del último alguacil que todos, con empeño, eran los censores y el azote de tan dignos funcionarios; aquellos que fueron los fundadores de la Caja de pasivos, se ven hoy olvidados sin sentir el contacto de una mano protectora que los ampare.

Obligación sagrada tienen los actuales gobernantes de atender, remediar y enjugar las lágrimas de los que fueron sus maestros, aumentándoles su haber pasivo en consonancia con las necesidades de hoy y las exigencias que requieren los cuidados del anciano. ¡Obligación tienen los actuales maestros de unir su voz para apoyar las peticiones de los que fueron!

Con buena voluntad todo se remediaría. ¿Qué autoridad será la llamada a ejercer caridad tan grande, tan justa y tan merecida que favorezca al que fué el martir de la enseñanza? ¿No habrá quién se apiade del benemérito anciano aumentando una migaja de pan a su humilde mesa? Sería muy sencillo remediar tanta desgracia con sólo decretar lo siguiente o algo parecido..... «A todo maestro jubilado con arreglo a los sueldos comprendidos en la escala de la Ley de 1857, se le aumenta su haber pasivo en un ciento por ciento. Este beneficio afectará en la proporción debida a las viudas y huérfanos.»

Dicha carga sería poco duradera, porque los maestros beneficiados, por ley natural, terminarán en pocos años el recorrido de su vida. ¿Habrà quién dé ese paso en favor de unos ancianos que como verdaderos apóstoles de la enseñanza gastaron sus energías en educar e instruir al pueblo? El que tal haga recibirá miles de bendiciones de los favorecidos. Más si a pesar de pedir, como dice el evangelio, nada se consigue, se verá claramente que la sociedad y hasta la Providencia nos condenan a que sigamos subiendo la pendiente del calvario hasta apurar en él la última gota del cáliz de la amargura.

Un Maestro jubilado.

Alloza 7-XII 1919.

El voto de los Maestros

Ya que tanto se habla ahora de la aflictiva situación del Magisterio, de la preterición en que constantemente se tiene a los maestros y de la mofa que hacen de nuestra sufrida clase políticos de alta y baja esfera, voy a permitir-

me lanzar a la publicidad una idea que se me ha ocurrido.

Si la unión constituye la fuerza, todos los maestros españoles debemos estar unidos como un sólo hombre, como un sólo maestro y responder a una sola voz.

Esta voz, debe ser la que nos dirija la Asociación Nacional y a esta asociación debemos todos los maestros, sin excepción ninguna, adherirnos para que nos dirija y gobierne. A ella debemos acudir presurosos las asociaciones provinciales y maestros formulando nuestras peticiones y obedecerlas ciegamente.

Se me objetará diciendo que así lo hacen la Nacional y las provinciales, pero que al llegar nuestras débiles voces al Gobierno se pierden en el inmenso océano de la indiferencia o se burlan de nosotros haciendo los oídos sordos. Pues bien; esta sordera, esta indiferencia está basada en que el gobierno conoce nuestra desunión y sabe, además, que no tenemos en las Cámaras populares quien las apoye y defienda.

Que cómo podemos llegar a tener una nutrida y fuerte representación en el Congreso y en el Senado? Pidiendo al Gobierno que el voto de los maestros, aunque se emita en el pueblo de residencia de cada uno, tenga valor y aplicación para cualquier distrito electoral.

Conseguido esto, podríamos disponer de veintiocho mil votos seguros (teniendo en cuenta que el de las mujeres tenga efectividad como pretenden nuestros actuales gobernantes); y, además, los que votaran en nuestro favor.

Entonces si que podríamos elegir Romanones, Gascones, Altamiras, Chicharros y otras varias personas, que, habiendo demostrado verdadero interés por la enseñanza y dignificación de nuestra clase, nos defendiesen; entonces si que no se haría el sordo ni se burlaría de nosotros ningún gobierno; entonces si que podríamos decir con orgullo que la cultura popular había entrado por el camino de la verdad para bienestar de nuestros educandos y de la Patria.

Con este bloque, con esta palanca llegaríamos a conseguir mejorar nuestros locales escuelas o construir otros nuevos que reuniesen condiciones higiénicas y pedagógicas y organizar la enseñanza como lo exigen las circunstancias actuales, haríamos que, al discutir el presupuesto de Instrucción pública, se consignasen las cantidades suficientes para mejorar nuestros sueldos y formar un Escalafón adecuado que compitiese con el de otras naciones más afortunadas que nuestra desgraciada España.

Entonces podríamos decir, en una palabra, que la generación presente y las futuras estaban de enhorabuena, que teníamos buenos gobiernos, buenos maestros y buenos ciudadanos pudiendo en este caso, aplicarla el glorioso título de la culta España, la floreciente España, que, con las plausibles y acertadas disposiciones de sus gobiernos, ha sabido extinguir ese padrón ignominioso de analfabetos y colocarse a la altura de las naciones más cultas.

Salvador Abril.

NOTICIAS

Felicidades

LA ASOCIACIÓN desea felices Pascuas de Navidad a todos sus lectores y prosperidades sin cuento en el próximo año de 1920.

Nuevo Subsecretario

Por dimisión de D. Eloy Bullón, ha sido nombrado Subsecretario de Instrucción pública D. José Balanude, Diputado a Cortes.

LA ASOCIACION felicita a los Sres. Rivas y Balanude, cuyos nombramientos nos agradan porque tenemos la seguridad de que ambos atenderán las justísimas reivindicaciones de los Maestros nacionales.

Permuta

Se aprueba permuta de cargos entre dona Julia Cándido Maicas, Maestra de la Escuela nacional de niñas número 1 de esta capital y doña María Navarro Pedroso, de la mixta de Valdeconejos.

Vacaciones

El Rector de este distrito Universitario, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Real decreto de 11 de agosto de 1904, interpretado por la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 30 de julio de 1912, ha resuelto que las vacaciones de Navidad, comiencen para todas las escuelas nacionales el día 21 del actual y terminen el día 6 de enero próximo.

Nombramiento

Ha sido nombrada Maestra sustituta de la escuela nacional de niñas de Villarquemado doña Emerenciana Lanzuela Izquierdo.

Nuestra enhorabuena.

A cobrar

Habíamos oído la noticia de que no se cobraría la cratificación de adultos del mes actual y

siempre dijimos que carecía de fundamento esa versión.

Efectivamente; los Habilitados todos de la provincia abonarán desde el día 21 los haberes de las clases diurnas y nocturnas del mes de diciembre actual, el material del tercer trimestre y las diferencias de los Maestros y Maestras ascendidos últimamente.

Natalicio

El día 25 dió a luz una robuste niña la ilustrada Maestra de párvulos de esta ciudad doña Expectación Bernuz Villarroya.

Postergados

Sabemos de algunos compañeros que han resultado grandemente perjudicados por virtud de una Orden de la Dirección general; estos Maestros por el simple hecho de no haber tenido conocimiento de esa disposición y no haber reclamado a tiempo, ven no sólo que no asciende a 2.000 pesetas, sino que se les antepone una infinidad de individuos que figuraban en el Escalafón con un número posterior al de ellos.

Es de esperar que disposición tan descabellada se subsane, dejando a esos compañeros en el lugar que les corresponde.

Concurso de traslado

Hasta que no se haga una pequeña reforma en el Estatuto, referente a los ingresos, no se hará el anuncio definitivo del concurso general de traslado.

Siempre lo mismo

Según se dice, ha quedado constituido en Madrid un Comité que preside D. Hernán de la Puerta, para gestionar la desaparición de la nota de derechos limitados.

También funciona en la Corte otro Comité que trabaja por la formación de dos Escalafones

Veremos quien vence a quien; pero antes preguntamos: los que forman esos Comités ¿cobran con o sin puerta?

Huelga

Siguen sin publicarse los periódicos profesionales de Madrid, a causa de la huelga de los tipógrafos, aunque parece que la solución de ésta presenta caracteres optimistas.

ANUNCIO

LA AMERICANA

Peluquería de Fabián Navarrete; Mercado núm. 26, principal.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

* TERUEL *

Dalmau Carles, Pla
Compañía.—Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbarín, para uso de las Escuelas Normales.—Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Dscernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orencio Pacateo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

Registro Peidológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo. 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas
Al semestre. 3,50 »

PAGO A DELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de